

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III Número suelto, 5 céntimos Viernes 3 de Agosto de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 874

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, " "	2	5	10	20
En el Extranjero, " "	4	10	20	40

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
Anuncios corrientes:	la línea pesetas.	1	0,50	0,25
Esquelas mortuorias a una columna,	" "	50	25	10
" " " dos " "	" "	100	50	20
" " " tres " "	" "	200	100	30

Acuerdo plausible

Lo es, sin duda, el adoptado por el Director general de Obras públicas, señor Fernández Latorre, relativo a que las divisiones de ferrocarriles redacten Memorias, consignando las deficiencias que existen en las líneas, tanto en la construcción como en la explotación, haciendo un examen comparativo entre los servicios actuales y los que deberían existir, y pidiéndoles a la vez, un estado sobre las horas y condiciones en que deben efectuarse los enlaces de trenes, para procurar que se eviten los retrasos.

Es la medida perfectamente lógica y conveniente; se ajusta a las aspiraciones del público, que con asiduidad clama contra los abusos de las compañías ferroviarias, acostumbradas desde hace tiempo a prestar los servicios en las condiciones que a bien tienen, por comodidades de las autoridades y por apatía de funcionarios poco escrupulosos.

El encargo dado a las divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles es difícil, no porque los Ingenieros afectos a las mismas carezcan de competencia y probidad para cumplirlo, sino porque se interpondrán influencias, se apelará a los medios que todos conocemos, para empujar sus trabajos, y, al fin, los propósitos del señor Fernández Latorre no pasarán de tales, y las líneas férreas quedarán en el pésimo estado en que se encuentran.

Tarea muy árdua, es la que ha de realizar el Director de Obras públicas, si no mistifica después su acuerdo, pues, como las compañías cuentan con elementos poderosos, mucho tememos que la meritísima iniciativa de aquel no dé los resultados que son de desear, acabando con el desorden que reina en los servicios de ferrocarriles.

Exige la seguridad de los viajeros que el material fijo y móvil de las líneas reúna buenas condiciones; piden comerciantes e industriales, y el público en general, que los trenes lleguen a los puntos de etapa a la hora reglamentaria, en evitación de molestias injustificadas, de perjuicios que nadie indemniza.

Las líneas que afluyen a Granada, son por desgracia, detestables, especialmente la que explota la Compañía del Sur de España.

Esta empresa construyó la línea de cualquier modo, como suele decirse, empleando material fijo inservible y utilizando para la explotación vagones inadecuados, viejos, desecho de otras compañías.

Carece del personal suficiente para que los convoyes lleven el necesario, el que dispone la ley de policía de ferrocarriles; con solo dos o tres máquinas averiadas hace el recorrido, desatendiendo las reclamaciones del público con cinismo incomparable, con inaudito desdoro.

No hemos de seguir señalando deficiencias, porque en la división de ferrocarriles de Sevilla, conocen mejor que nosotros el estado de abandono que predomina en la línea del Sur de España.

Cuando los Ingenieros practiquen el reconocimiento previo, para redactar la Memoria, se convencerán de que no exageramos; verán que nos quedamos cortos al tratar de este importantísimo asunto.

Recientes están las campañas que este diario ha emprendido, obediendo a requerimientos del público, a fundadas y razonables quejas de comerciantes e industriales granadinos.

Ya que el Director de Obras públicas se encuentra animado de los mejores deseos, para concluir con el estado anormal en que se verifican las expediciones ferroviarias, conviene que le secunden eficazmente las divisiones técnicas, derrochando energías y desatendiendo ingerencias en las operaciones que han de realizar.

No olviden los divisiones que las Memorias deben ser redactadas con urgencia, si se quiere que el pensamiento del señor Fernández Latorre no se malogre.

Nosotros nos permitimos rogar a los dos divisiones que han de emitir dictamen sobre el estado de las líneas que mueren en Granada, que lo hagan con premura y con imparcialidad completa.

Notas motrileñas

El verano en el Veradero.

Cada vez se nota más el afanado de veraneantes, que llegan atraídos por el fresco y los hermosos panoramas que la naturaleza nos brinda a cada momento.

Cercados como estamos por grandioso anfiteatro de montañas, ya nos sorprende el cauce seco, casi perpendicular del torrente voraginoso y turbulento; ya la quiebra profunda de serpentina arroyo; ya la mole granítica de tono amarillento y debilmente azulada; ya la franja humosa de la bruma; que a fuerza de besos y caricias rapta el sol de las aguas; ya la vena líquida que retrocede su cuerpo bruido entre boscajes esmeralda; ya la vega espléndida, exuberante, hembra lujuriosa que apenas besada, gesta monstruosamente y alumbra por doquiera retoños, plantas, frutos y flores, debidos a su fecundidad pasmosa; ya en fin el mar rumoroso que cercano a la orilla respira despidiendo gorgoros de cendalino color.

Niñas gráciles, esbeltas, risueñas y parlantes como golondrinas cruzan ante la vista con ligero movimiento de vaporosas telas; damas estilo Rubens, infantes Murillescos y alguna vez que otra ama entre este con-

cierto de hermosuras, bellezas y encantos, alguna caricatura viviente de los originales Sancha, Karicato y Xaudaro.

Argentinas risas desgranadas en labios purpúreos; canchones de cierto sabor geográfico; músicas

"donde llora la guitarra, donde se quejan los versos y en la que la cantadora, húmedos sus ojos negros, ha puesto toa su alma y todo su sentimiento..."

Sonoro batir de palmas acoge las posturas cadencias que tiemblan como si fueran lloradas, y la copia vibrante y alegre vuelve a sonar; estas músicas y estos sonos, hablan de tradición, de raza, de alma popular y son gratas en estas noches en que la luz del marfileño astro alumbra en una atmósfera tranquila, beatífica, monacal...

Las almas puras, románticas, gozan en esta soledad escuchando la canción eterna que la ola planea al besar la playa, pero las almas puras modernas, ansían que la naturaleza grande, el firmamento extenso, el mar anchuroso, la luna esplendente, y las olas cantantes, formen el majestuoso cuadro de sus legítimas alegrías y trinan dulcemente contra los que, enamorados de la soledad, queaman perfumes al silencio en los vetustos salones de sus torres de nacar, donde viven encastillados, entregando sus almas ya rendidas a la gloria de un vivir sepulcral.

Otra nota para concluir; la comisión gestora de las fiestas avanza dando proa a las dificultades; conciliando opiniones y buscando soluciones. Todos están conformes, más el pero es el eterno conomismo español en toda empresa; y aquí, no es que halla obstaculizadores, no; es que desean fiestas dignas de Motril y dignas también de los muy respetables señores que han tomado a su cargo labor de tanta monta; la cual merecerá sin duda alguna sinceros aplausos de entusiasmo y gratitud.

EMILIO MÉNDEZ DE LA TORRE.

CABALLERIAS RESCATADAS

Anteayer, a las doce, avisaron por teléfono al comandante del puesto de guardia civil de esta ciudad, señor Pedrajas, desde la fábrica del puente de los Vados, que en las inmediaciones de la misma merodeaban unos gitanos con caballerías menores.

Inmediatamente se personó el señor Pedrajas en el referido sitio, acompañado del guardia Rafael Retamero Gallego, encontrando a Juan Jiménez Heredia, Rosalía Campos Contreras y Dolores Cruz Expósito, con tres jumentos que fueron hurtados el día 26 de Julio último en Pedro Martínez a Ramón y Antonio Segura Titos.

El señor Pedrajas detuvo a Juan Jiménez y a las dos gitanas, incautándose de los semovientes.

Presentáronse en el puente de los Vados los dueños de éstos, siéndoles entregados en calidad de depósito, hasta que resuelva el Juzgado de Guadix que instruye el sumario incoado con motivo del hurto referido.

Se dio a la fuga el gitano llamado José Cortes, dejando abandonado otro jumento, que el señor Pedrajas ha depositado en la posada de San Juan de Dios.

Se ha enviado al Juez de Guadix el atestado que ha formado el comandante del puesto.

El crimen del Triunfo

Continúa el sargento comandante del puesto de guardia civil, señor Pedrajas, aportando datos al sumario que se instruye por asesinato de Josefa Arce Barranco.

Anteayer se personó el señor Pedrajas en Maracena, con el propósito de interrogar nuevamente a Francisca Arce, hermana de la interfeta.

Contestando a preguntas del sargento, dijo Francisca, que entre las ropas, propiedad de su hermana, que le entregó el Juzgado, había encontrado parte de un batillo y un cuello de hombre.

Agregó que según informes que ha adquirido, su hermana Josefa concebía la idea de regalar a Emilia Manzanarez Rodríguez el batillo completo para la criatura que ésta diese a luz, al cual pertenecían un abrigo de bayeta y otros efectos que entregó el Juzgado al desalojar la casa número 28 de la Acaeral del Triunfo, que habitó Josefa Arce.

El señor Pedrajas se incautó de las prendas referidas y al regresar a Granada las envió al Juzgado.

El cuello ha sido probado al procesado Francisco Rodríguez López (a) Chato de Arenas, habiéndose comprobado que está hecho a su medida.

Las gestiones que se practican para encontrar las alhajas que se supone se llevó el autor del crimen no dan resultado satisfactorio.

Créese que será imposible hallarlas.

El Registro central de penados ha devuelto al juez especial, la hoja histórica-penal del procesado Francisco Rodríguez López (a) Chato de Arenas, consignando que no existe en contra de éste asiento alguno.

Resulta, pues, según el Registro central, que el Chato de Arenas no ha cumplido condena.

Como se asegura que Francisco Rodríguez ha sido sentenciado en más de una ocasión, se pedirán certificados a los directores de los establecimientos penales en donde se dice ha estado recluso.

Es posible que el Chato de Arenas haya figurado en los sumarios que se le han seguido, con nombre supuesto.

Tampoco resulta asiento en el Registro central, en contra de Emilia Manzanarez.

MANSIÓN-RETIRO DE ACTORES

Para que al menos en sus últimos años, después de las alegrías y de las desiluciones de una larga vida agitada por el ejercicio del arte, los viejos actores puedan disfrutar un tranquilo retiro donde vivir como en familia, cómoda y libremente, se ha fundado en París la casa-retiro para cómicos, inaugurada pocos días hace.

La inauguración ha sido solemne. Coquelin, que es como si dijéramos el principal en la casa, había invitado al presidente de la República, Mr. Fallières, que, en efecto, accedió a la invitación y presidió el acto de inauguración de la casa situada en Pont-aux-Dames. Le acompañaban los presidentes de las dos Cámaras, Clemenceau, Etienne, Thomson, Leygues, Berard, Dujardin-Beaumetz, etcétera, Presidentes y Ministros, más otros personajes y celebridades.

Y en la mesa, pues hubo el indispensable banquete, pero sin etiqueta, (el Presidente tenía a su lado a dos señoras, madame Carré y Simón Girard) reinó la más cordial expansión. A los postres, nada de brindis ni de discursos, se levantó Coquelin, y solo con esto produjo una salva de aplausos; iba a hablar.

Fue breve, regocijado e interesante, y volvió a ser estrepitosamente aplaudido. El presidente le contestó, no en tono oratorio, sino familiar.

Muy espiritual y elocuente. A un gesto de Coquelin, que señalaba hacia el parque, todos le siguieron. Empezaba la visita al local, amplio, sano, alegre, confortable, soleado, protegido por árboles y plantas. Llegados al pie de la estatua de Molière, se detuvieron. Allí el presidente se quitó la rosa de la Legión de honor y la puso en el ojal de la levita de Mr. Febre, mientras le daba un osculo en la mejilla. A Coquelin le dio otra distinción más rara; la gran medalla de oro de la Asistencia pública, que solo ostentan unos cinco o seis personajes de Francia.

Se hizo también la visita al teatro de la Naumalea, imitación y creación deliciosa del teatro antiguo griego y romano, debida a Francia, y tan fecunda, tan buena para reír y regocijarse antiguos doctores.

Allí leyó Coquelin, como él sabe hacerlo, y con eso está dicho todo, un encantador apéndice de Vateau.

Fue una fiesta deliciosa, precisamente por su sencillez familiar y su esprit francés, que dejará largo y grato recuerdo.

¿Cuándo tendrán los autores españoles una casa como esta?

Y luego dicen...

En la casa que habita en los Ogjares Manuel Gutiérrez Garrido, ocurrió anteayer un sangriento suceso.

Se encontraba dicho individuo en el taller de alfarería que tiene instalado en la casa aludida, con su esposa, hembra bravia que no admite imposiciones.

Ocurriósele a Manuel amonestar a su «costilla», porque había observado deficiencias en el orden interior del hogar, originando ello una acalorada disputa entre marido y mujer.

Insultáronse los conjuges, intentando Manuel propinar una felpa a su cara mitad.

La hembra no pidió socorro ni dirigió súplicas a su marido para que no la maltratase; cogió el mazo de madera que se utilizaba para golpear el cáñamo y se abalanzó sobre Manuel, entablado con éste lucha cuerpo a cuerpo.

El sexto débil triunfó en esta ocasión, pues Manuel recibió fuertes golpes en la cabeza que le hicieron caer al suelo.

Acudieron a la alfarería las autoridades y algunos vecinos, quienes separaron a los cariñosos esposos.

El hombre resultó con tres heridas en la cabeza.

Ayer ingresó Manuel en el Hospital de San Juan de Dios.

Los médicos han calificado las lesiones de pronóstico reservado.

Tan pronto como circule ayer por Granada la triste nueva del fallecimiento de la distinguida señora doña Justa Mingo, esposa de don Francisco La Chica Martínez y madre del Diputado a Cortes por la circunscripción don Juan Ramón y del Alcalde de la capital don Felipe, principiarán a desfilar por la casa mortuoria, numerosísimas personas, pertenecientes al elemento oficial, a la aristocracia granadina, entre la cual era muy considerada la señora de La Chica por sus estimables dotes personales, y a todas las clases sociales, pues en todas partes, en todas las esferas, contaba la finada con grandes simpatías.

Los humildes, los necesitados, tuvieron también su representación, no escasa, en el general duelo. A más de un menesteroso vimos llorar ayer, ante el féretro que encerraba el cadáver de la caritativa señora.

Llegó doña Justa Mingo a alcanzar en la sociedad un elevado puesto, debido a sus propios merecimientos, a sus virtudes.

La familia de la finada tuvo ayer el consuelo de ver a muchas personas participando de la aflicción que siente por tan irreparable pérdida.

En una habitación de la planta baja de la casa mortuoria, se instaló la capilla ardiente. Las paredes estaban tapizadas con ricos paños negros, galoneados con franjas doradas.

En el centro de la capilla, sobre una mesa cubierta de negro terciopelo, fue colocado el severo féretro, de excelente madera, con aplicaciones doradas.

Dentro del féretro, el cadáver de la distinguida dama hallábase revestido con blanco hábito.

Rodeaban la caja grandes blandones y tres coronas de flores; a la cabecera había un hermoso crucifijo de marfil.

Para mantener fresca la temperatura en la capilla, habíanse instalado ventiladores eléctricos.

A las cinco y media de la tarde, se verificó ayer la conducción al cementerio del cadáver de la respetable señora doña Justa Mingo de La Chica.

El acto resultó una imponente manifestación de duelo.

Desde mucho antes de la hora indicada, principiarán a llegar a la casa mortuoria personas del elemento oficial y numerosos amigos de la familia de la finada, que llenaron completamente el amplio edificio, en el cual era casi imposible la entrada.

En la plaza de los Lobos situóse una enorme masa de gente, deseosa de ver el desfile del fúnebre cortejo.

Púsose éste en marcha a la hora señalada en las esquelas, en el siguiente orden:

Un cabo y cuatro guardias municipales de caballería, abriendo marcha; los niños acogidos en la casa de huérfanos, llevando cirios encendidos; los ancianos del Hospicio, también con cirios; gran número de labradores dependientes del señor La Chica Martínez; cuarenta sacerdotes, vistiendo sobrepelliz, y el clero adscripto a la parroquia de San Justo.

Arrastrada por cuatro caballos empuñados, iba detrás lujosa carroza fúnebre, conduciendo el féretro que encerraba el cadáver de la señora de La Chica.

A uno y otro lado del coche, se colocaron tres coronas de flores que había en la capilla ardiente, dedicadas a la finada por devotos suyos.

pañaron al cadáver gran número de personas.

También subieron los niños y ancianos acogidos en el Hospicio provincial.

En las listas colocadas en el patio de la casa mortuoria, se estamparon ayer millares de firmas.

Dejáronse también sobre la mesa, crecidísimo número de tarjetas.

Reiteramos a la familia de la finada, la expresión de nuestro sincero pesar por la desgracia que le aflige.

Declaraciones de León y Castillo

Las declaraciones del Embajador de España en París, señor León y Castillo, a que nos referimos en uno de los despachos de nuestro Servicio telegráfico de ayer, declaraciones formuladas por el citado personaje ante un Redactor de *Le Temps*, y que se refieren a la situación política de nuestra patria, son las siguientes:

—Como Embajador, estoy fuera de la lucha de los partidos. Represento a mi país y a mi soberano, sin inclinarme a pro ni en contra de ninguna fracción. Cumpliré mi deber y seguiré cumpliéndolo.

—Las preguntas que se me hacen prueban que la última crisis ministerial de España ha producido alguna confusión en el extranjero, y puedo exponer hechos para aclarar opiniones.

—Pienso algunos, a lo que parece, que el Rey, negándose a disolver las Cortes, ha obedecido a inspiraciones de los conservadores; y presumen, por consiguiente, que el Gabinete López Domínguez representa una política menos progresiva que la de Moret. Nada de eso.

—El general López Domínguez estuvo siempre más a la izquierda del partido liberal que Moret. Gullón fue toda la vida amigo de Sagasta, y Alvarado fue íntimo de Castelar. Entre el ministerio anterior y el actual sólo hay diferencias de procedimiento y de táctica; la orientación es la misma.

—Explica luego el señor León y Castillo el desarrollo de la crisis, solucionada por el Rey conforme a la opinión de los presidentes de las Cámaras, probando su rectitud y su competencia en el derecho constitucional.

—El Gobierno actual, añade, se propone utilizar estas Cortes para cumplir el programa de Moret. La opinión de la Europa liberal debe mirarle con simpatía.

LOS REPUBLICANOS

Se celebró anoche la reunión anunciada de los individuos que pertenecen a la Junta organizadora provincial de Unión republicana y que no han presentado la dimisión de sus cargos, bajo la presidencia de don Francisco Díaz Sánchez.

Dióse lectura a las dimisiones de los señores Jiménez (don Pablo), Garrido Atienza, Caro Riano y Barbero.

Se discutió ampliamente la forma en que debe reorganizarse el partido republicano, opinando la mayoría que conviene apartarse de las bases dictadas por don Nicolás Salmerón, en vista de que la Junta provincial organizadora no ha realizado los trabajos que se le encomendaron.

Consideraron algunos grave esta determinación, exponiendo que era necesario estudiar el asunto.

Por último, a propuesta del señor Barbero, se nombró una ponencia, que la componen don Francisco Díaz Sánchez, don Isidoro Clavero, don Antonio Ruiz Morales, don José Jiménez López y don Antonio Jiménez Caballero, para que estudie si procede admitir las dimisiones presentadas y dictamine en qué forma ha de intentarse la reorganización del partido republicano.

Para discutir el dictamen de la ponencia, se citará nuevamente a los republicanos.

CASAMIENTOS DE RICOS

El marqués de Graham es un hombre feliz. Poca juventud, linaje aboleño, glorioso nombre materno.

¿Qué más puede desear?

Direis que una mujer bonita, noble, rica. Lord Graham va a poseerla. Y esta boda es el gran acontecimiento entre reyes y laids.

Por inglesa y por hermosa aparece lady Mary Hamilton en estas columnas.

Nieta de reyes, poseedora de una isla entera y sin duda la más rica heredera del imperio, rinde su corazón y entrega su mano, al lord también noble y también rico que a su lado luce con gallardía el uniforme de la marina inglesa.

El joven marino que actualmente tiene a su cargo la división de reservas navales de Elyde, es hijo del duque Montrore.

Matrimonio envidiable que empareja y enlaza linaje, juventud, hermosura... y millones.

Formaban el duelo más de mil quinientas personas, figurando entre los concurrentes, comisiones de la Diputación provincial, Cabildo municipal, Audiencia, Universidad y demás centros oficiales, y todos los empleados de las dependencias del Ayuntamiento.

Todas las clases sociales iban representadas en el duelo.

Detrás marchaba una sección de guardia municipal de caballería, y unos cuarenta carruajes.

Recorrió la fúnebre comitiva la plaza de los Lobos, Duquesa, Mesones, Reyes Católicos, a la plaza de Santa Ana, donde se cantaron responsos.

El duelo se despidió en dicha plaza, y previa autorización que concedió por telegrama el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, la carroza subió por la Alhambra al cementerio.

Hasta dicho sagrado recinto, acompañaron al cadáver gran número de personas.

También subieron los niños y ancianos acogidos en el Hospicio provincial.

En las listas colocadas en el patio de la casa mortuoria, se estamparon ayer millares de firmas.

Dejáronse también sobre la mesa, crecidísimo número de tarjetas.

Reiteramos a la familia de la finada, la expresión de nuestro sincero pesar por la desgracia que le aflige.

Ayer a las once de la mañana se presentó en la inspección de policía del distrito del Sagrario, Antonio Barral Solano, morador en el cortijo de Calatérmino municipal de Albolote, denunciando que en la madrugada de dicho día habían hurtado seis pavos, dos coses de habas y una cuerda de cáñamo.

Se ignora quien sea el autor del hurto.

Hoy regresará de Madrid el Gobernador civil de esta provincia, don Juan Sánchez Lozano.

En la placeta de Carvajal promovieron ayer escándalo, a las nueve y medio de la mañana, Encarnación González Martín, Angeles Sánchez Magaña y Vicente Gutiérrez Casado, de 13 años de edad.

Se abofetearon, destrozando Vicente a Angeles un mantón que llevaba sobre los hombros.

En el Triunfo, al pasar ayer un trío, se evantó la caballería que montaba Salvador Casillo Pucha, siendo despedido.

Resoluto con una contusión de primer grado en el brazo derecho.

Se le prestó asistencia facultativa en el Hospital de San Juan de Dios.

Con fecha de ayer quedó disuelta la escritura pública, la sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la razón social de Alba y Gil de Tejada, dando de pertenecer a ella el socio Manuel Gil de Tejada.

Han quedado encargados de liquidar los asuntos pendientes de la extinguida sociedad, los señores don Eleuterio don Antonio Alba Serrano, los cuales se proponen en primer término realizar todas las existencias que en el reino y extranjero, y altas nombradas constituirían los inmensos montes que esta sociedad ha venido vendiendo al público, en sus grandes macenas de novedades «La Unión» y «Reyes Católicos».

Terminados los trabajos preparatorios de la gran liquidación que se ha de llevar a cabo, quedarán de manana establecidas las ventas en condiciones tales de economía, como jamás se han visto en Granada.

Se ha publicado el número 10 de la notable revista mensual de Agricultura, Industria y Comercio, *La Producción*.

Contiene el siguiente sumario: Nuevos horizontes agrícolas e industriales para Granada, Vajley; La gran revolución agrícola e industrial; los daños y protectores de la Agricultura, Luis Sansón; Cámara Agraria de Granada, (sesión del día 17 de Julio último); Movimiento legislativo industrial y mercantil, principalmente agrícola; La Agricultura en Aragón; Leiva; La cosecha de cereales; Revistas de revistas; Notas sueltas; Cotizaciones.

Antonio Guerrero Morón ha prestado escrito en el Gobierno civil, manifestando que el día 27 de Julio le pastó de las llamas la cueva que habitaba en Cenes y los muebles y ropas que poseía.

Solicita que se le socorra, librando una cantidad del fondo de calamidades.

Ayer llegó a Granada, acompañado de su familia, el distinguido médico litar de la guarnición de Madrid, don Diego Segura López.

El señor Segura marchará en breve a Torre Nueva, donde pasará la temporada de baños.

El digno juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta capital, Arcadio Ortega y Serrano, ha sido nombrado juez especial de la causa que se instruye al célebre bandido *Villito*, según dice en colega.

En su consecuencia marchará el flor Ortega a Sevilla para hacerse cargo de lo hasta hoy actuado en dicho causa.

Desempeñará interinamente el cargo de Instrucción, D. Francisco Diego Torrespardo, juez municipal distrito del Sagrario.

Con motivo del fallecimiento de la distinguida señora doña Justa Mingo madre del Alcalde de esta capital, Felipe La Chica, no hubo ayuntamiento en el Ayuntamiento.

Recibieron ayer curación en la Casa de Socorro.

Josefa Martínez Fernández, desahogada en la región temporal derecha, casual.

—Antonia Pelegrina, de 56 años, rida en la ceja derecha, ocasionada consecuencia de caída casual.

—José Parrizas Marin, de 16 años, herida en el dedo índice de la mano derecha, casual.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que durante varios días le obligó a guardar cama, el ex-Diputado a Cortes por esta circunscripción opulento banquero, don Manuel J. Rodríguez Acosta de Palacios.

Lo celebramos.

En la carretera de Santa Fe fue pedido ayer Antonio Jiménez Barrio, una caballería que montaba, resaca do herido en la ceja derecha.

La anemia y la escrófula se combaten con las Sales de Mediana en dosis, por que abren el aparato purifican la sangre.



Nieta de reyes, poseedora de una isla entera y sin duda la más rica heredera del imperio, rinde su corazón y entrega su mano, al lord también noble y también rico que a su lado luce con gallardía el uniforme de la marina inglesa.

El joven marino que actualmente tiene a su cargo la división de reservas navales de Elyde, es hijo del duque Montrore.

Matrimonio envidiable que empareja y enlaza linaje, juventud, hermosura... y millones.

Formaban el duelo más de mil quinientas personas, figurando entre los concurrentes, comisiones de la Diputación provincial, Cabildo municipal, Audiencia, Universidad y demás centros oficiales, y todos los empleados de las dependencias del Ayuntamiento.

Todas las clases sociales iban representadas en el duelo.

Detrás marchaba una sección de guardia municipal de caballería, y unos cuarenta carruajes.

Recorrió la fúnebre comitiva la plaza de los Lobos, Duquesa, Mesones, Reyes Católicos, a la plaza de Santa Ana, donde se cantaron responsos.</

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

Consejo de Ministros.

Madrid 2.—Mañana, por la tarde, se reunirán los Ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor López Domínguez.

Los Gobernadores civiles.

Madrid 2.—Los Gobernadores civiles recientemente nombrados, continuaron hoy presentándose al señor Dávila, para recibir de éste instrucciones.

El Gobernador electo de Lérida, D. Salvador Aragón, ha renunciado su cargo.

Con este motivo, ha sido nombrado Gobernador civil interino de la citada provincia, el señor Rincón. Este desempeñaba antes el cargo de referencia.

Sobre la negociación de los tratados comerciales.

Madrid 2.—Afirma el Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, que tiene el propósito de no negociar tratados comerciales por bajo de la segunda columna del arancel, sin la anuencia de las Cortes.

Hoy ratificó el citado Ministro, que anoche se canjearon en San Sebastián las bases definitivas del tratado comercial entre España y los Estados Unidos norteamericanos.

En dichas bases, se hacen mutuas concesiones ambos países.

Además de las ventajas materiales que el referido tratado aportará a la producción española, encierra la moral de que nuestras relaciones comerciales con Cuba y Filipinas, proseguirán hasta 1908.

Las comunicaciones marítimas entre Nueva York y Vigo.

Madrid 2.—Hoy mostró la creencia el señor Navarro Reverter, de que en breve se establecerá una línea de vapores, además de las ya existentes, entre Nueva York y Vigo.

El crucero «Cataluña».

Madrid 2.—En el proyecto de fuerzas navales para el año próximo, figura armado seis meses el crucero en construcción «Cataluña».

Los Ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Madrid 2.—Los Ministros de la Gobernación y de Hacienda, señores Dávila y Navarro Reverter, preparan grandes reformas en sus respectivos Departamentos, las cuales afectan al régimen interior y al personal de los mismos.

Dichas reformas las llevarán los citados Ministros al presupuesto para el año próximo.

El Director de Correos y Telegrafos.

Madrid 2.—Se encuentra enfermo, el Director general de Correos y Telegrafos D. Martín Rosales.

El tratado comercial hispano yanqui.

Madrid 2.—El nuevo tratado comercial entre España y la República de los Estados Unidos norteamericanos, comenzará a regir tan pronto como se publique en la «Gaceta», firmado por el Rey.

Concedese a España en el tratado, el derecho a denunciarlo, si los Estados Unidos norteamericanos otorgasen a otra potencia mayores ventajas.

La Prensa francesa y el arancel español.—Una nota.—Declaraciones de Navarro Reverter.

Madrid 2.—Hoy manifestó el Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, que los periódicos franceses vienen realizando una campaña de hostilidad a la segunda columna del arancel español.

Para contrarrestar esa campaña, dijo el señor Navarro Reverter que mañana o pasado facilitará una nota explicativa de todo cuanto ocurre sobre lo que se relaciona con los tratados comerciales, nota que ilustrará datos y cifras, con el fin de que la Prensa española, con perfecto conocimiento de causa, conteste a la francesa, demostrando la

falsedad de los argumentos empleados por la última.

Refiriéndose al rumor acogido por un periódico, atribuyendo al señor Navarro Reverter el propósito de crear Direcciones generales para colocar a paniaguados, manifestó dicho Ministro:

—No haré nada de eso. La reforma de la Administración, será objeto de un proyecto que presentaré a las Cortes.

Veraneos regios

Temporada en la Granja.—Los Reyes.

Madrid 2.—Considerase como seguro, que los Reyes D. Alfonso XIII y doña Victoria irán desde San Sebastián a la Granja, a mediados del próximo Septiembre.

Los Soberanos permanecerán en la Granja hasta mediados de Octubre, fecha en que regresarán a Madrid.

Regatas en Cowes.—Fiesta benéfica.—Excursión a Fyvie y Osborne.

Madrid 2.—Comunican de Cowes, que los Reyes de España don Alfonso y D.ª Victoria, presenciaron las regatas celebradas hoy en aquel punto, a bordo del «Giralda».

Los Soberanos españoles fueron ovacionados.

La madre de la Reina Victoria, Princesa Beatriz de Battenberg, presidió la fiesta hoy celebrada por la Logia masónica de Solent, a beneficio de los asilos de niños.

Los Monarcas españoles, después de pasar una semana en Cowes, marcharán a Fyvie, donde permanecerán diez días, alojados en el palacio que tiene en dicho punto lord Leitch.

Seguidamente, y antes de regresar a España, D. Alfonso y doña Victoria marcharán a Osborne.

El Ministro de Estado.—Visitas.—Despachos de Cowes.—La firma.

Madrid 2.—Notifican de San Sebastián, que el Ministro de Estado, señor Gullón, no fué hoy al Palacio de Miramar.

Esta mañana recibió el señor Gullón la visita del representante en España de la República de los Estados Unidos norteamericanos.

También recibió el señor Gullón telegramas de Cowes, en los que se dice que los Reyes de España D. Alfonso y D.ª Victoria, se muestran muy satisfechos de las atenciones que allí se les tributan.

Ha sido firmada una plenipotencia a favor del señor Gullón, para que éste autorice la ratificación de los tratados de arbitraje y reciprocidad sobre validez de títulos académicos, entre España y la República de Honduras.

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 1	Día 31
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	81 15	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	80 80	80 90
.. E de 25.000 ..	80 85	80 95
.. D de 12.500 ..	80 90	80 95
.. C de 5.000 ..	81 30	81 35
.. B de 2.500 ..	81 30	81 35
.. A de 500 ..	81 40	81 45
GyH de 100y200 nominales	81 40	81 45
En diferentes series ..	81 35	81 40
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	100 50	100 50
.. E de 25.000 ..	00 00	00 50
.. D de 12.500 ..	100 50	100 50
.. C de 5.000 ..	100 50	100 50
.. B de 2.500 ..	100 50	100 50
.. A de 500 ..	100 50	100 55
Fin diferentes series ..	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	00 00	00 00
al 4 por 100 ..	102 80	102 80
Acciones del Banco de España.	431 50	432 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	395 50	395 00
Id. del Banco Hispanoamericano	241 50	243 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	71 00	70 00
Id. ordinarias ..	00 00	38 00
Id. id. obligaciones ..	98 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	95 45	95 50
3 por 100 francés ..	97 20	97 37
CAMBIO		
Paris a la vista: Francos.	10 20	11 00
Londres .. Libras esterlinas	27 94	00 15
La salud pública en Madrid.		

Madrid 2.—Hoy se reunieron

en el Ayuntamiento de esta Corte los Jefes facultativos de las Casas de Socorro, y los Tenientes de Alcalde de los distritos, bajo la presidencia del señor Aguilera, para ocuparse de los frecuentes cólicos agudos que padecen numerosos vecinos.

Acordaron declarar que no existe epidemia alguna, pues los casos ocurridos no exceden a los que se registraron en años anteriores.

Caáver identificado.

Madrid 2.—Ha sido identificado el caáver del sujeto que ayer atropelló un coche, en la Puerta del Sol.

Llamábase el sujeto de referencia, Faustino Ocina.

El cochero está en la cárcel.

Los perreros de Madrid.

Escándalo y pedrea.

Madrid 2.—En la Glorieta del puente de Segovia, de esta Corte, produjo hoy un monumental escándalo, originado por uno de los individuos encargados de recoger los perros vagabundos, y un transeunte.

El escándalo degeneró en motín, siendo apedreados los perreros por las personas que acudieron a la Glorieta.

Dos perreros resultaron heridos, uno de ellos gravemente.

La policía intervino, deteniendo al causante del motín.

Novillada en Madrid.

Madrid 2.—En la plaza de esta Corte, lidiáronse hoy novillos del Marqués de los Castellones.

Aguantó el primero siete alfilerazos, proporcionó tres caídas a sus enemigos y se compadeció de las arañas.

«Manolete» remató al pavo, largándole una estocada su mijita de tendenciosa.

Se dejó el segundo acariciar cinco veces, una de las cuales desmontó a su adversario.

Caballos, cero.

Posadas le atizó al novillo cinco pinchazos, todos malos.

Le dibujaron al tercero cinco mapas en el morrillo; cayéronse dos veces los de las picas y falleció un areñque.

«Manolete» solo propinó al de los Castellones ocho pinchazos.

Dejóse tentar el cuarto seis veces y dos echó a rodar a los de los penchos.

Posadas atizó al bicho una estocada atravesada y otra algo mejor.

Al quinto le abrieron seis ojales, ocasionó dos caídas y mató un jaco.

«Manolete» acabó con el caracol, dándole una estocada delantera.

Cinco puyazos resistió el sexto, por una caída y un fantasma.

Posadas largó varios pinchazos y media estocada delantera.

La corrida, mala.

Los novillos, malos.

Los toreros, peores.

Caída de un niño a un pozo.

Madrid 2.—En un lugar cercano a la plaza de toros de esta Corte, hoy se cayó un niño en un pozo.

A consecuencia de las heridas que hubo de recibir, falleció el niño.

Sobre el lance misterioso.—Lo que dice «España Nueva».

Madrid 2.—Esta noche publica «España Nueva» una carta fechada en Ecija, referente al duelo misterioso que se dijo habíase efectuado en el «Alto del León» del Guadarrama, entre los señores Castelo y Rojo.

Dice el autor de la carta, que ha hablado con el capitán señor Castelo, el cual negó veracidad al supuesto lance, agregando que pronto se sabría todo lo que hay de cierto en el asunto.

Añade el firmante de la carta, que en Ecija asegura todo el mundo que allí no llegó el señor Castelo hasta el día 27 de Julio anterior, a pesar de haber salido el 24 de Cádiz.

Sostiene que durante los días que median entre los citados, nadie vio en Ecija al señor Castelo.

Acaba manifestando el autor de la carta, que el susodicho señor Castelo, según se asegura, padece con frecuencia vómitos de sangre.

Las dietas para los concejales socialistas.—Discusión a palos.

Madrid 2.—En el Centro obrero de esta Corte, reuniéronse los marroquis, para acordar las dietas que debían entregarse a los concejales socialistas.

Celebróse la reunión esta noche, y el debate que originó el asunto acabó a palos, teniendo que disolver a los reunidos el Delegado de la autoridad.

En la calle se repitieron los garrotazos, quedando contusos algunos de los concurrentes a la reunión.

Varios fueron detenidos.

De provincias

Maniobras militares en San Sebastián.

Madrid 2.—Hoy anunció el Jefe del Gobierno, señor López Domínguez, que durante los primeros días de Septiembre próximo, se verificarán en San Sebastián maniobras combinadas de Artillería e Ingenieros, simulándose al propio tiempo desembarcos y diversos ataques.

Sobre la enagenación de un templo en las Baleares.

Madrid 2.—El Gobierno ha pedido antecedentes al Delegado de Hacienda de las islas Baleares, sobre la enagenación de un templo cuya propiedad se disputan la Iglesia y el Estado.

El Gobierno sostiene el criterio de que solo puede enagenarse el edificio en cuestión, si es de propiedad particular.

Jimeno en Valencia.—Visitas.—Declaraciones del Ministro.

Madrid 2.—Comunican de Valencia, que el Ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, y el Subsecretario del mismo Departamento, señor Herrero, visitaron esta mañana, a las diez, la Institución de enseñanza de la mujer, en dicha capital.

Les acompañó el Delegado regio de Instrucción pública.

Los visitantes quedaron muy complacidos de los trabajos que examinaron.

El Ministro y el Subsecretario se trasladaron después a la Delegación regia, donde recibieron a varias comisiones de maestros de primera enseñanza.

El señor Jimeno ha declarado que se dedicará al mejoramiento de la Instrucción pública.

Añadió que en breve ultimaré su proyecto sobre construcción de escuelas, y que se propone ocuparse de lo que se relaciona con los haberes de los profesores, pues opina que aquellos se deben aumentar.

Luego asistió el Ministro a la ceremonia de colocación de la primera piedra del edificio que se destinará a estación de los ferrocarriles del Norte.

Dicha construcción, considérase en Valencia como una gran mejora para aquella capital.

Durante el acto, el señor Jimeno recibió cariñosas demostraciones de simpatía.

Las obras de la citada estación, permitirán construir una gran Avenida en Valencia, y que se ocupe durante varios años a numerosos trabajadores.

En el momento de ser colocada la primera piedra de la estación, la banda municipal entonó el Himno de Riego, y el Alcalde pronunció un elocuente discurso, elogiando al señor Jimeno y diciendo que a éste se debe la pronta aprobación del proyecto cuya realización se inauguraba.

El señor Jimeno contestó ensalzando la vitalidad de Valencia.

Terminó dando vivas al Rey, a España y a Valencia, que fueron contestados con gran entusiasmo.

Seguidamente se disparó una traca.

En el Chalet celebróse un banquete, organizado por el Ayuntamiento en honor del señor Jimeno.

Terminado el banquete, visitó el señor Jimeno el crucero «Carlos V», cuya oficialidad le obsequió con un té.

Esta noche visitará el Ministro

de Instrucción pública los barrios obreros de Valencia.

De Barcelona.—La ley de jurisdicciones.—Lo del mitin de Badalona.

Madrid 2.—Notifican de Barcelona, que en breve se fallará el primero de los procesos a que ha sido aplicada en aquella población la ley de jurisdicciones.

El Juez militar ha ordenado la detención de un orador, que en el mitin celebrado en Badalona, dijo que había pronunciado frases constitutivas de delito.

Elecciones municipales en Montroig.

Madrid 2.—Participan de Tarragona, que en las elecciones municipales que acaban de celebrarse en Montroig, los demócratas han derrotado a los carlistas.

Concierto económico entre Cataluña y el Estado.—Una farsa.—Un fracaso.—La policía barcelonesa.

Madrid 2.—Asegúrase en Barcelona, que el Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, estudia el modo de que pueda efectuarse un concierto económico entre Cataluña y el Estado.

Dicho concierto se haría bajo el título de arriendo de las contribuciones.

Se cree que lo del hallazgo de una bomba en la calle del Hospital de Barcelona, es una farsa.

Los Delegados concurrentes al Congreso de Juventudes republicanas, que acaba de celebrarse en Barcelona, continúan siendo obsequiadísimos.

Los mismos republicanos reconocen que el citado Congreso ha sido un fracaso.

El Gobernador civil, señor Manzano, proyecta organizar la policía de Barcelona constituyendo Delegaciones, de modo igual a las existentes en Madrid.

Uno de la partida del «Vivillo».

Madrid 2.—Comunican de Soria, que en el pueblo de Ruberos, de aquella provincia, fué detenido ayer Nicolás Gallardo, sujeto que formaba parte de la partida de bandidos capitaneada por el «Vivillo».

Nicolás había dirigido dos anónimos a un acaudalado propietario de Cazalla (Sevilla), exigiéndole, bajo amenaza de muerte, que le enviase a Ruberos cinco mil duros.

Por esta circunstancia ha llegado a descubrirse el paradero de Nicolás Gallardo, quien se confesó autor de los anónimos.

Las regatas internacionales de Bilbao.—El Kaiser, los catalanes y Alfonso XIII.—Niño desaparecido.

Madrid 2.—Sábese que a las regatas internacionales que en breve han de efectuarse en Bilbao, concurrirán los balanderos del Emperador de Alemania Guillermo II.

Los catalanes aficionados al sport náutico, anuncian que asistirán a las regatas aludidas, para aprender; no para luchar.

Las citadas regatas despiertan interés, no solo por los motivos expresados, sino, además, porque en ellas tomará parte el Rey D. Alfonso XIII.

La policía de Bilbao trabaja activamente, para averiguar el paradero de un niño de dos años, que hace poco desapareció en la calle de Ramón López, de aquella capital.

Se cree que al niño se lo llevó un mendigo, que acostumbra a explotar la caridad sirviéndose de criaturas de pocos años.

Del Extranjero

Los acuerdos de la Conferencia de Algeciras.

Madrid 2.—Comunican de Tánquer, que el Sultán de Marruecos Abdelaziz hace todo lo que puede para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Conferencia internacional de Algeciras.

El Maghzen ha ordenado el alistamiento de los futuros agentes que han encargarse del servicio de policía en los puertos mogrebinos.

El general Bruquere.

Madrid 2.—Notifican de París, que a consecuencia de habérsele practicado una operación quirúrgica, hallase moribundo el general francés Mr. Bruquere.

La Iglesia y el Estado en Francia.

Madrid 2.—Comunican de Ro-

ma, que las instrucciones pontificias que se relacionan con la separación de la Iglesia y el Estado en Francia, remitiéronse ayer desde aquella capital a París.

Se cree que en dichas instrucciones aconsejase a los católicos de Francia, que acepten las condiciones impuestas por la ley de separación, y que se agrupen en torno de los Obispos.

Declaraciones de Delbrel.—Asuntos marroquíes.

Madrid 2.—Telegrafían de París, que el periódico de aquella capital «Le Journal» publica una entrevista celebrada con Mr. Delbrel, Jefe de Estado Mayor del Pretendiente al Trono marroquí.

En la mencionada entrevista ha declarado Mr. Delbrel, que España creará en Melilla un Banco, el cual percibirá los ingresos que se recauden en las aduanas mogrebina sometidas al citado Pretendiente.

Añadió que los ex-Ministros españoles señores Villanueva y Maurra, son los que figuran a la cabeza de los que se proponen crear el Banco aludido.

Agregó que el Rey Leopoldo de Bélgica se había suscrito por 10.000 francos, para fundar el Banco de Melilla.

De Rusia.—Combates en Sveaborg.

Madrid 2.—Comunican de San Petersburgo, que a pesar de que en diversos lugares de Sveaborg flotan banderas blancas, siguen librándose en dicho punto sangrientos combates, entre los sublevados y las tropas leales al Gobierno Imperial.

En varios sitios de la población, se han producido incendios.

Un proyectil, disparado por un buque insurrecto, cayó en un polvorín, ocasionando la voladura de éste.

Polizonte detenido.

Madrid 2.—Notifican de San Petersburgo haberse detenido al polizonte Vischeilen, autor de la muerte del Diputado Hermenstein.

Circular del Gobierno marroquí.

Madrid 2.—Comunican de Tánquer, que el Gobierno marroquí ha dirigido una circular a los diplomáticos acreditados en aquella capital.

En la circular se invita a los extranjeros residentes en Marruecos, a vender las casas y tabaco de que sean poseedores.

Se cree que el Sultán indemnizará a los dichos extranjeros.

Órdenes al Gran Duque Nicolás de Rusia.

Madrid 2.—Notifican de San Petersburgo, que ha sido enviado el general Salle con órdenes para el Gran Duque Nicolás de Rusia, en las cuales se previene a éste que sin reparar en los medios, reprima los desórdenes producidos en varios puntos de la citada nación.

La Artillería destinada a Helsingfors, para sofocar los disturbios ocasionados en dicha provincia, se ha negado a ir a la mencionada ciudad.

Incendio en el Golfo de Méjico.

Concha de San Sebastián, donde permanecerá dos o tres días.

Eduardo VII presenciará las pruebas del concurso hipico anunciado para el antedicho mes de Septiembre en la capital de Guipúzcoa.

El Monarca británico ha manifestado que tiene gran interés en asistir a las mencionadas pruebas.

En el Palacio de Miramar, se celebrará un banquete, en honor de Eduardo VII, y éste ofrecerá otro a la Real familia española, a bordo del yate «Victoria and Albert».

Guarnición sublevada.—Temores.—La situación en Cronstadt.—El Santo Sínodo.

Madrid 2.—Nuevos despachos de San Petersburgo, anuncian que una parte de la guarnición de Ekaterinoslaff se ha sublevado, existiendo el temor de que en dicho punto se proclame la huelga general.

Los mismos despachos participan que en Cronstadt es sumamente grave la situación, pues se ha perdido la confianza en los marinos.

La ciudad está cercada por tropas.

El Santo Sínodo ha procesado a los popes que fueron Diputados en la disuelta Duma.

Las escuadras del Brasil y Chile.

Madrid 2.—Comunican de Buenos Aires, que el Ministro de Marina de la República Argentina ha llamado la atención de la Cámara de aquel país, sobre el aumento introducido en las escuadras del Brasil y Chile.

Explosión en una mina.—Obreros españoles.—Muertos y heridos.

Madrid 2.—Notifican de Toulouse (Francia), que en las minas de Sentein, cercanas a dicha ciudad, prodújose hoy una explosión, de la que resultaron un obrero muerto y otros cuatro gravemente heridos.

Los cinco obreros son españoles.

La rebelión en Sveaborg.

Madrid 3.—Notifican de San Petersburgo, que se ha dominado la rebelión ocurrida en Sveaborg.

El Gobierno ruso adopta grandes precauciones para que no se subleven las tropas de varias plazas.

Insolaciones en Berlín.

Madrid 3.—Notifican de Berlín, que han fallecido en aquella capital dieciséis personas, atacadas de insolación.

GERARDO.

Cuentecillos y anécdotas

EL PADRINO

Hace muchos años merodeaba por Málaga la bella un pájaro de cuenta, tímido y ratero, un truhán que no era bandido campestre por falta de chichas. Pequeñuelo, endeble y cojitrancero, tenía por alias el Boquerón, tal vez por recordar su mínima figura en el clásico pescado de aquella costa. Este hombre, según dicen, no carecía de gracia.

El Boquerón se pasaba la vida entre sol y sombra, es decir, un mes libre y otro enclaustrado; porque en cuanto se tenían noticias de algún robo, la policía le echaba la zarpa, con razón o sin ella.

Ya en sus últimos tiempos andaba huido y con mucha gazuza, pues él no sabía trabajar más que en su oficio, y no se le presentaban ocasiones propicias de ejercerlo con relativa impunidad.

El robo de un reloj de oro a un forastero, durante los festejos de Agosto, hizo recalar sospechas en el Boquerón y se puso en campaña la policía.

Pero, si... ¡cuálquiera daba con él! Diríase que se lo había tragado la tierra.

Y sucedió que una noche, a eso de las tres de la madrugada, un inspector de policía que iba de ronda, creyó verle cruzar por una calle... Dudaba... más la luz de un farol iluminó su rostro... era él, que iba ya algo lejos y se escondía.

Hizo señas al inspector a tres sabuesos suyos que le seguían de cerca, y los cuatro emprendieron la caza.

El Boquerón entró por la calle de Molina Largo dirigiéndose a la plaza del Obispo; y el inspector, confiando en la cojera del fugitivo, desplegó su táctica policiaca despatchando a la carrera a dos de los suyos por la calle de Santa María, para dar la vuelta y tomar posiciones, uno en la esquina misma de la calle Fresca, punto donde desemboca en la citada plaza, y otro en la bocacalle de Molina Largo, cortando así la retirada al Boquerón.

Seguía adelante el inspector y dejó al tercer polizonte en la única salida que quedaba, entrando él en la plaza del Obispo; esta no tiene más que las tres citadas salidas; el Boquerón no había tenido tiempo de escapar y estaba en la ratonera.

Busca por aquí, busca por allá. ¡Nada! La soledad y el silencio... El agente policiaco no veía más seres vivos que sus tres subordinados, fir-

me cada cual en su respectiva vocación...

Se acercó a la verja de la catedral, cerrada a aquella hora; escudriñó la escalinata, por si se había trepado por los barrote. ¡Ni un alma!

Miró en los umbrales de las puertas, inspeccionó las rejas y balcones bajos... Pero ¿es que aquel hombre se había evaporado o convertido en pájaro echando a volar?

De pronto se le ocurrió una idea... ¡Ah, torpe! Aproximóse al pilón de la fuente que hay en medio de la plaza, y... ¡vió una cabeza a ras del agua! El Boquerón se estaba dando un baño de placer.

Agarróle por el cuello y lo sacó en vilo, corriendo.

¡Ah gaudí! —le dijo: —¡Por Dios, no me pierda usted, padrino! —gritó el Boquerón.

—¡Por qué me llamas padrino, so grunio?

—¡Porque... ¡me saca usted de pila!

RAMIRO BLANCO.

PUBLICACIONES

Hemos recibido los dos volúmenes de la Nueva Biblioteca de Autores españoles, que bajo la dirección del insigne escritor D. Marcelino Menéndez Pelayo, se han publicado últimamente, y edita la importante casa Bailly Baillière é hijos, de Madrid.

Contiene uno de los volúmenes, la colección de comedias de Tirso de Molina, ordenada e ilustrada por D. Emilio Cossío, y el otro, los Sermones del P. Fray Alonso de Cabrera, con un prólogo del presbítero don Miguel Mir.

Repetidamente hemos encarecido la publicación de las selectas obras que la casa editorial citada viene dando a luz con un esmero irreprochable.

De nuevo consignamos hoy, que los dos volúmenes a que nos referimos son merecedores de las mayores alabanzas.

Un nuevo libro de Ciges Aparicio.

La personalidad de Ciges Aparicio se destaca fuertemente en nuestro campo literario. Sólo el que ha vivido una vida torturada, de grandes emociones; el que ha visto de cerca todas las iniquidades; el que sabe lo que es sangre y lo que es guerra y una a esto una sensibilidad estética y cristiana, puede escribir, como Ciges Aparicio, libros nobles, sinceros y candentes, libros que han de vivir siempre como trozos históricos de inapreciable valor.

Del Cuartel y de la Guerra es el libro de la crueldad. Palpitan en sus páginas verdades sangrientas. Descúbranse en ellas hondos vicios de nuestro ejército que se pretenden ocultos. El libro impresiona con indignación y desconsuelo y no se sabe cuando es más justa y doliente la prosa de Ciges, si cuando tiene las terribles delirios de su zolano o cuando se envuelve en una amarga y desgarradora ironía.

El interés de la última obra de Ciges es inmenso. El libro obsesiona; no puede dejarse de las manos.

Del Cuartel y de la Guerra está llamado a revolucionar los espíritus verdaderamente patrióticos. Los libros de Ciges Aparicio son dolientes é implacables, pero son libros impresionables, porque traen la fuerza de un reto a la mentira social y la potencia de una apostolización vibrante, enérgica y viril.

Este precioso libro, que forma un volumen en 8.º de 425 páginas, se vende en todas las librerías a 3,50 pesetas.

Opiniones.

Con este libro, el último de Rubén Darío, consagra el gran poeta americano la sólida reputación de crítico que alcanzó con Los Raros, al mismo tiempo que continúa su carrera gloriosa de paisajista y observador comenzada en Tierras solares y detenida, hasta hoy, en las últimas páginas de esta obra admirable.

Mezcladas en armónica proporción las facultades de sonador y la seriedad de observación que en tan alto grado posee Rubén Darío, producen en Opiniones el conjunto feliz el fruto soberano, de un libro escrito por un poeta el más grande de España, y pensando por un hombre de amplia cultura. Capítulos contiene este volumen como los títulos El poeta León XIII y Rostand o la felicidad que dan la sensación exacta de una crítica deseada por todos en que se hermana el buen juicio y el afecto por la cosa juzgada, libre de pasiones y dominadora de toda parcialidad. Otras páginas como aquellas en que Darío nos habla de Asturias, las postreras escritas por el autor durante la última temporada que permaneció en nuestra patria, tienen todo el perfume campesino y el color de aquellas tierras bien amadas.

En Opiniones pueden encontrarse todos los matices de la compleja personalidad de Rubén Darío.

Este hermoso libro forma un volumen en 8.º editado con esmero y supremo buen gusto; se halla de venta en todas las librerías al precio de 3,50 pesetas.

Morbo Nacional.—Vida Defensiva.

Así se titula el libro último del comandante Burguete. No vacilamos en augurar para este libro un éxito mayor que el de todos los anteriores. Pudiera su autor haber titulado este libro "Nuevos métodos de vida", como título "Nuevos métodos de combate", así sus principios técnicos. Es un cambio radical y filosófico en los principios fundamentales que informan la vida económica de España.

Es un libro imprescindible para el sociólogo, para el político, para el militar, para el industrial y para todo español que quiera investigar la unidad de causas que sostienen la decadencia española, producida por medios tan artificiosos como se produjo el alza de los cambios.

En este libro aparece el comandante Burguete pensador y filósofo, como en todos, y además un profundo hacendista. El libro es un tratado de Economía política, y un resumen de todo el desenvolvimiento económico de los pueblos vigorosos, y una exposición de las causas hondas de la enfermedad española.

Sirve constantemente en el libro el Ejército como órgano de comparación, y al estudiar sus enfermedades y al hacer la vivisección del tronco nacional, se ve el mismo vicio de funciones provocar idéntico vicio de estructura e idénticas lesiones producidas por aquella misma morbosidad que reconoce una unidad de causas.

Por su índole, este es el más profundo y meditado de los libros del comandante Burguete.

Este importante libro, editado con verdadero buen gusto, se vende en todas las librerías a 2,50 pesetas.

VIAJEROS

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital, los viajeros siguientes:

Comercio.—Mr. Mansini, Mr. Benmosile, don Juan Casellas, don Francisco Montfort.

Alameda.—Don José Barca, Mr. Festafy Posch Boher.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 3.—La Invencción del Cuerpo de San Esteban; Santos Nicodemus, Gamaliel y Abibon y San Eufonio.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Invencción del Cuerpo de San Esteban, con rito semidoble y color encarnado.—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubiléo de 40 horas.—En la Iglesia de Religiosas de Santa Catalina de Sena de Zafra, en sufragio de don Nicolás Palomares.

Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y Convento de Religiosas de Zafra, a las nueve de la mañana.—En San Pedro y en el altar de San Francisco de Paula, a la misma hora.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las diez y media.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y en la Iglesia de Zafra.

Maitines solemnes.—En la Iglesia de Santa Catalina de Sena y en Santa Catalina de Sena de Zafra, a las seis de la tarde.

Novena.—En honor de Nuestra Señora de los Angeles y en la Iglesia de su Monasterio, a las seis de la tarde y predica el presbítero don Manuel Muñoz Romero.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, en las Capuchinas.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy.

Sala de vacaciones.—Juzgado del Sagrado, don Francisco Zaya Delgado, como vocal del consejo de familia de don Isabel Contreras, señora jurista voluntaria.

Abogado, señor Villa; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Valverde.

Santafe: contra Santiago Prados Jiménez por lesiones. Abogado, señor Millán; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Alhama: contra Antonio Aguado Caro por lesiones. Abogado, señor Alonso; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Guadix: contra Juan José Rodríguez Pardo, por hurto. Abogado, señor Carrillo; procurador, señor Castilla; secretario, señor Millet.

Guadix: contra Carmen Huete Portillo, por descasto. Procurador, señor Castilla; secretario, señor Millet.

Se ha señalado el día 21 del actual para que tenga lugar en el Juzgado de Alhama, la subasta de una finca embargada en Yator a Francisco García Olmos.

De los pueblos

Belicena

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: En el número 869 de su popular diario, correspondiente al día 28 del corriente y en la sección "Estafeta de la provincia", publica usted haberse dispuesto se reconcentraran el día 29 en este pueblo fuerzas de la Guardia civil, para garantizar el orden público con motivo de las elecciones municipales que habían de celebrarse.

Las autoridades celosas en el cumplimiento de su deber como Alcaldes de este pueblo, así deben hacerlo, no ya tan solo para evitarse la responsabilidad en que pudieran incurrir por su falta de previsión, si que también para tranquilidad de su conciencia, pues sin la adopción de tales medidas en días de elección, cuando se hallan las fuerzas reducidas, como ocurría según ya después verá, habría que lamentar consecuencias fatales, sin la intervención de la fuerza pública.

Merece mil aplausos la conducta de este Alcaldes, por su acertada disposición.

Pero ¿qué es lo que digo? Parece como que estoy fuera de mí, al expresarme en estos términos.

El Alcaldes, don Paulino Escobar Guerrero, (cuyo puesto me debe), que vive la casa Cortijo de don José González Lomena, y que en unión de otros dos representa uno de los bandos en que se halla dividida la política de este pueblo, reclamó el auxilio de la benemerita, no para garantizar el orden, pues estaba más que garantido, y si para cometer toda clase de abusos y atropellos en la elección, de los que ya en su día entenderán los tribunales de justicia.

Como he dicho que al reclamar la Alcaldía fuerzas de la Guardia civil, no era para contener cualquier alteración de orden público y si para realizar las ilegalidades que llevó a cabo, y esto pudiendo interpretarse en un sentido muy contrario al que me inspira, he de consignar por vía de aclaración, que está muy lejos de mi ánimo ofender a la fuerza de tan honroso instituto; antes por el contrario, declaro profesarle el más entrañable cariño, a la vez que le guardo toda clase de consideraciones y respetos.

Al expresarme en la forma que lo hago y para mayor aclaración diré, que el Alcaldes don Paulino Escobar Guerrero, sabía perfectamente que el orden se alteraría, porque era el único medio que tenía para hacer suya la elección, lo cual no hubiera ocurrido en lucha franca y leal.

¿Que quién iba a promover la alteración del orden? No lo sé: lo que sí puedo hacer constar es, que se presentaron a las siete de la mañana del domingo en la Casa Capitular, los cinco interventores de la fracción que acudió don José Miguel Díaz Perini, para constituir la mesa, y no se les permitió por el referido Alcaldes la entrada en el Colegio a pretexto de no ser aún llegada la hora, y si bien después pensaron solo fué para oír del consejo interno de este Ayuntamiento, don Manuel Ortega Pintor, que ocupaba la presidencia, hallarse constituida la Mesa y que abandonaran inmediatamente el local; en tanto, el elector Francisco Mateos Castro, provocaba a los expresados interventores con las frases más acres y repugnantes que registra nuestro diccionario.

A la más oscura inteligencia no se le puede ocultar quien promoviera la alteración del orden público y mucho menos si a esto se añade que una vez lanzados los enunciations interventores del Colegio electoral, volvieron de nuevo acompañados de Notario público, y ni a éste ni a aquellos se le permitiera por el susodicho Alcaldes la entrada en dicho local.

Los tribunales de justicia se hubieran encargado después de esclarecer los hechos, poniendo al desnudo la verdad, pero en el entretanto había conseguido el Alcaldes de este pueblo el logro de sus aspiraciones, como lo ha conseguido, si bien de fraudadas en parte, por la cordura y prudencia con que su-

pieron conducirse los supradichos interventores.

Para que la opinión pública siempre imparcial, pueda juzgar sobre los hechos consignados con verdadero acierto, he de hacer constar como el Censo electoral de este pueblo, solo consta de 182 electores, deduciendo dos fallecidos y tres ausentes, queda reducida su número a 177, de cuya cifra en la agrupación política de don José Miguel Díaz Perini, militan 110 de esos que no se venden por nada; y tan es así, cuanto que don José González Lomena, don Francisco Ortega Bazo y don Juan Ortega Alanis, primero, segundo y tercer jefe del bando contrario, en sus deseos de triunfar, hicieron ofertas sin cuento, todas las que fueron rechazadas.

Como es visto, todas las fuerzas de que podía disponer los tres mencionados señores, y que han conseguido reunir por virtud de los contratos de arrendamiento de tierras que han hecho a algunos individuos menos firmes, que también figuraban al lado de don José Miguel Díaz Perini, ascendían a 67 votos, entre los que se encuentran varios neutrales.

¿Que en luchando con nobleza, hubiera ganado la elección?

Caso de alteración del orden público, ¿qué bando la hubiera promovido?

Ruego a usted señor Director, la publicación de estas líneas, su afectísimo y atento amigo, El Corresponsal, J. MIGUEL DIAZ. Belicena: 31-7-906.

Delegación de Hacienda.

La Dirección de Aduanas interesa del Delegado de Hacienda, que tan pronto sea conocido el resultado de la presente cosecha de trigo en esta provincia informe a aquel centro acerca del número total de kilogramos en que se calcule el rendimiento, especificando al propio tiempo si la cosecha puede calificarse de superior, buena, normal, corta o mala, así como las causas que hayan podido influir, en este último caso, para no alcanzar aquella cifra que con relación a las condiciones del suelo, cantidad sembrada y sistema de cultivo hubiera debido obtenerse.

La Dirección del Tesoro ordena se sean devueltas 100 pesetas a D. Antonio González Sánchez, ingreso indebido por alcabalas.

La de la Deuda y clases pasivas ha declarado con derecho a mesadas de supervivencia, con arreglo al sueldo de 1000 pesetas anuales, a doña Francisca Rodríguez Robledo, viuda del bedel 3.º que fué de esta Universidad, don Antonio Arenas.

Les han sido concedidos premios de constancia: de una peseta al carabinero Francisco Calvo Moreno, de 2.º al Manuel Gutiérrez Rodríguez, de 2.º al cabo José Márquez Sánchez, y de 2.º a Antonio Suárez Fernández.

Hoy se abonarán libramientos a don Aureliano del Castillo, don José Maldonado, don Francisco Gutiérrez, don Andrés Cruz, don Eduardo Castillo, don Pedro Rodríguez, don Francisco J. Sánchez, José Márquez, don Enrique Cámara y al Depositario pagador.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada inserta las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes de nombramiento de registradores de la propiedad.

Proyecto de ley de Enjuiciamiento criminal (continuación).

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto creando una junta administrativa encargada de percibir las cantidades que se consignen en presupuestos con destino a la Facultad de Medicina y Hospital clínico de la Universidad de Barcelona.

Hacienda.—Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Julio último ha sido el de 10.95 por litro.

Gobernación.—Real orden declarando que a las autoridades militares corresponde instruir los expedientes de exención fundada en inutilidad física sobrevenida a los mozos después de su ingreso en caja.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden concediendo a doña Eivira Alonso una subvención para ampliar estudios en el extranjero.

Otra referente a los requisitos que han de exigirse para la inscripción de las publicaciones periódicas en el Registro de la propiedad intelectual.

Otra disponiendo que durante la ausencia del ministro de Instrucción pública, se encargue del despacho ordinario de este ministerio, el director del Instituto Geográfico y Estadístico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Real orden del ministerio de Hacienda.

Edicto del Ingeniero jefe accidental de minas, haciendo saber que por don Antonio García Titos, a nombre de doña Carmen Beranger y Martínez, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de la mina "La Estrella", término de Monachil.

Circular del contratista del contingente provincial, haciendo saber a los Ayuntamientos de la provincia, que la recaudación del contingente finaliza el 30 del corriente, y que si para dicha fecha no han satisfecho el importe, serán apremiados.

Otra de la Diputación provincial, interesando de los Alcaldes de los pueblos, practicar las gestiones necesarias, a fin de que ingresen en el Establecimiento Casa Cuna las niñas que voluntariamente quieran.

Relación de las cantidades que deben satisfacer los dueños o explotadores de minas, por concepto del impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto.

Continuación del escalafón de maestros.

Indice de las disposiciones, edictos y anuncios publicados durante el mes de Mayo.

MINAS

Don Francisco Tarifa ha renunciado el registro minero "La Estrella", sita en jurisdicción de Dilat.

El Gobernador civil ha aprobado las operaciones de demarcación de los registros mineros "San Enrique", sita en Vélez Benaudalla, y "Caridad y Buena Fez", en Loja.

Ha sido declarado franco y registrable el terreno de las concesiones mineras "Antigua" y "Adelante", en Ojivar; "Bélgica", en Gor; "Transmisión", en Bérchules; "Aida", en Juviles; "San Miguel", en Bérchules y "Nuestra Señora de las Angustias", en Lobras y Timar.

Balneario de Alhama de Granada

(TERMAS DE MARTOS)

Aguas sulfatadas cálcicas, Nitrogenadas, Radio-activas, Termales

47º de temperatura y 98º por 100 de azoe

Especiales para el Reumatismo. Parálisis. Neuralgias.

Enfermedades del aparato bronquio-pulmonar.

2.ª Temporada, desde el 20 de Agosto al 31 de Octubre

Billetes de ida y vuelta a mitad de precio, en las líneas de Andaluces y Bobadilla a Algeciras.

Para informes al Administrador, D. AGUSTIN MARTIN.

Academia de Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD. N.º 4, 1.º

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingeniería civil, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

Se tienen organizados repastos y preparación completa para las d. Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza.

Clases nocturnas de Francés, Inglés é Italiano. Método práctico. Clases diarias. Resultado del año 1904 a 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, don Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibric. En Aduanas, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibañez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sob. asales, 30 Notables, 22 Aprobados. Se han graduado de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profes. r. con la nota de Sobresaliente, D. José Castilla Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 4 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados. Se admiten internos. Pídanse informes y Reglamentos al Director.

Instrucción Pública.

Ha sido jubilada la maestra de la escuela de niñas de Huéscar, doña Carmen Augustin Puerta.

Por orden de la subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, han sido desestimados los recursos de alzada interpuestos contra acuerdos de este Rectorado, por el maestro de la escuela de niñas de Cijuela, don Manuel López de los Ríos y por doña María Navaridad Rodríguez.

Mercados.

Precios del 2 de Agosto de 1906

GRANADA

Existencias 55 arrobas 44

Idem en San Sebastián 00

Existencias 00 arrobas 45 a 48 fanega

Idem en Alhondiga 24 a 26

Cebada 45 a 48

Maíz 03 a 00

Yeros 03 a 00

MALAGA

Existencias 48 a 12

Alverjones 69 a 66 fanega

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
Supe ríofatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

renombrados
Costanzi
París las estrecheces Uretrales
Uretritis-Prostatitis-Cistitis
Catarros de la Vejiga

Curación radical, gar. antizuda s in son das, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan a las vías genitourinarias su estado normal. Una caja Costanzi, 5 pesetas.
Males Venéreos Purga ción recien te ó crónica, gona miliar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Costanzi** ó **Inyección Costanzi**. Un frasco Inyección Costanzi, peseta 1.
Sífilis Curación radical con el **Antisifítico Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera caso de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.
Teniendo la completa seguridad de que toda persona, atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda a las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado o, se retrasa de su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.
En el Consultorio de la calle Condé, del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.
Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de **M. González, J. López Rubio** y principales.
Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4
Farmacia, Barcelona

SANTA FILOMENA
Fábrica de ladrillos y tejas
SITUADA EN PUENTE GENIL
Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración su buen costo, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantarse mucho las obras y circular con los precios fijos, sobre vagón, y dimensiones del material, a quien las solicite.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
DELEGACION DE PROPAGANDA
Representante: **D. MARINO ANTEQUERA**
Carrera Genil, 48.—GRANADA
Préstamos amortizables sobre fincas al 4,25 por 100, de cinco a cincuenta años, por la mitad del valor sobre rústicas y urbanas y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolado. Varía la amortización según la duración del préstamo. Esta Delegación facilita a los propietarios que deseen préstamos del Banco, no solo el curso de las respectivas peticiones, sino que también procura y se encarga de orillar las dificultades de titulación ó de otra clase, hasta tanto que el interesado pueda colocarse en situación expedita para contratar sin dilaciones, a tenor de sus estatutos, con el **Banco Hipotecario de España**. Pídanse instrucciones.

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA, 1.—MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. Morales y Alahija**, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana**, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Perfumería Inglesa
26—REYES CATÓLICOS—26
AGUA COLONIA SUPERIOR
3 pesetas litro

MAQUINAS SINGER PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales
Pídanse el Catálogo ilustrado que se da gratis
LA COMPANIA FABRIL SINGER
Concesionarios en España: **ADCOCK Y C.**
Sucursales en la provincia de Granada
GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9
BAJA.—Plaza de la Constitución, 10.
GUADIZ.—Calle Nueva, 1.
MÉRIDA.—Plaza de Canalejas, 10.
LEJA.—Calle del Duque de Valencia, 24.

EL ANUARIO RIERA
(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)
se ha hecho cargo de la importante cartera del
ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN
Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente
ES EL MÁS IMPORTANTE
BAJO TODOS LOS CONCEPTOS
siendo á la vez
EL MÁS ECONÓMICO
Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilitada gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.
ADVERTENCIA.—Conviene hacer constar que, la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el pais productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos.
BARCELONA: Consejo de Ciento, 238.—MADRID: San Bernardo, 20
(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

INTERESA
á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»
FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL
—DE—
D. Miguel González Perales.—Granada
Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barré, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carníes, Purpurinas. Aluminums. Brechas. Pínelerías. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tinorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.
PRECIOS ECONOMICOS
Elvira) plaza de San Gil, núm. 10)
Para calzado
Bueno y barato
en EL PORVENIR, Gran Vía, 10, esquina á los Almirceros.

Fonda y Café de LA MARINA
Almuñécar
Las deliciosas PLAYAS DE ALMUÑECAR cuentan hoy con un lugar apropiado, gracias á los esfuerzos y gastos hechos por D. Francisco Ariza Copena, en su «Café y Fonda», sitos en el paseo del Altillio, en cuyo Establecimiento, aparte de sus cómodas y vistosas habitaciones y excelentes comedores, existe un hermoso patio de grandes dimensiones, propio de la estación, y preciosas vistas al mar y paseo.
A más de un excelente cocinero y dependencia necesaria, cuenta esta casa con un esmerado servicio.
Se sirven comidas á domicilio por módicos precios. Almuerzos y comidas por abono, á precios convencionales.
Café, Rom, Cognac, Vinos finos y Licores de todas clases.
Para más informes, dirigirse á **D. Francisco Ariza**, paseo del Altillio.—Almuñécar.
Nota.—Los coches que llegan á Almuñécar, tienen la parada en el Café y Fonda de LA MARINA.

RAFAELA MORENO Profesora en partos
Realejo Alto, núm. 4
CARNETS
Novísimos y elegantes modelos modernistas, última palabra, propios para apertura de establecimientos, participaciones de enlace, natalicio y defunción.
MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el
NOTICIERO GRANADINO
IMPRENTA: Manuel Paso, 2 (bajos)
ADMINISTRACION: Reyes Católicos, 25 (entresuelo)

Antes de comprar ó vender alhajas interesa todos conocer precios y surtidos de la casa SAN JERONIMO ZACATIN, NÚM 33

HISTORIA
DE
El Blas de Santillana
por **LESAGE**

Que si por los informes que diese yo al príncipe de las gracias de Catalina, gustaba de ella y determinaba hacerle una visita nocturna, sería de mi cargo advertir de ella á las señoras, como igualmente de la noche que eligiese para este efecto. Segundo: Que el príncipe había de entrar en casa de dichas señoras como un galán cualquiera y acompañado solo de mí y de su principal confidente.
Celebrado este convenio, me hicieron mil agasajos y sobrinas: empezaron á tratarme familiarmente, con lo que me aventuré á algunas llanezas, que no fueron muy mal recibidas; y cuando nos separamos me abrazaron de su propio motivo, haciéndome todas las caricias imaginables. Es cosa maravillosa la facilidad con que se traba amistad entre los corredores de amor, digámoslo así, y las mujeres que lo necesitan: al verme salir de allí, tan favorecido, nadie hubiera dicho sino que yo había sido más dichoso de lo que era en realidad.
El conde de Lemos tuvo suma alegría cuando le dije que había hecho un descubrimiento cual podía apreciarlo. Le hablé de Catalina en tal es términos, que le entraron deseos de verla. Le conduje la noche siguiente, y me confesó que había hecho un muy buen hallazgo. Dijo á las señoras, que no dudaba que el príncipe quedase muy complacido al ver á la señorita que yo le había elegido, y que ésta por su parte no quedaría descontenta de tal amante, por ser el príncipe generoso, afable y lleno de bondad. En fin, les ofreció que le conduciría dentro de algunos días del modo que deseaban, esto es, sin acompañamiento ni ruido. Este señor se despidió, y yo me retiré con él para ir á tomar el coche en que habíamos venido, el cual nos esperaba al fin de la calle. Después me llevó á mi casa y me encargó enterarse el día siguiente á su tío de esta principiada aventura, y le suplicase de su parte le enviara mil doblones para finalizarla.
Con efecto, al día siguiente fui á dar puntual cuenta de cuanto había pasado al duque de Lerma, llamando la parte que había tenido Escipión en el negocio, para pasar yo por autor del descubrimiento de Catalina; porque de todo hace uno mérito para con los grandes.
Y así fue que se me dieron gracias de ello. Señor Gil Blas, me dijo el ministro con aire burlón, me alegro que usted una á sus demás talentos el de descubrir las hermosuras halagüeñas; y no extrañará que, cuando yo necesite alguna, acuda á V. Señor, le respondí en el mismo tono, agradezco la preferencia; pero permítaseme que diga que escrupulizaría si proporcionase esta clase de placeres á V. E. porque hace tanto tiempo que el señor don Rodrigo está en posesión de ese empleo, que se le haría una injusticia en despojarle de él. El duque se sonrió de mi respuesta, y mudando de conversación me preguntó si su sobrino pedía dinero para esta empresa. Perdonad, le dije, él suplica á V. E. le envíe mil doblones. Está bien, respondió el ministro, no tienes más que llevárselos; dile que no los escasee, y que aplauda todos los gastos que el príncipe quiera hacer.
CAPÍTULO XI
De la visita secreta, y de los regalos que el príncipe hizo á Catalina.
En aquel mismo punto llevé los mil doblones al conde de Lemos. No podía venir más á tiempo, me dijo el señor. He hablado al príncipe, quien ha caído en el lazo, y desea con impaciencia ver á Catalina, por lo que se ha resuelto que esta noche salga secretamente de palacio para ir á su casa. Las medidas están ya tomadas. Dícelo así á las señoras, y dales el dinero que me traes: es necesario manifestarles que el que va á verlas no es un amante común, fuera de que los regalos de los príncipes deben preceder á sus galanteos. Supuesto que le has de acompañar conmigo, prosiguió, hallate esta noche en palacio á la hora de acostarse. También será preciso que tu coche, porque me parece del caso servirnos de él, nos espere á media noche cerca de palacio.
Me fui inmediatamente á casa de las señoras, en la que no vi á Catalina, por estar, según se me dijo, acostada, y sólo hablé con la señora Mencía. Perdone V., señora, le dije, si vengo de día á su casa, porque no puedo hacer otra cosa: me es preciso avisar á V. que el príncipe vendrá aquí esta noche, y reciba V., añadiéndole el talego en donde llevaba el dinero, reciba V. una ofrenda que envía al templo de Citerera para que le sean propicias sus deidades. Ya ve V. que no les he proporcionado una mala conveniencia. Doy á V. las gracias, me respondió; pero dígame, señor de Santillana, si al príncipe le gusta la música. Con extremo, le contesté: ninguna cosa le divierte tanto como una buena voz acompañada de un laúd tocado con destreza. Mucho mejor, exclamó ella, enajenada de alegría; lo que V. dice me llena de gozo, porque mi sobrina tiene la garganta de un ruiseñor, tan maravillosamente el laúd, y también baila con perfección. ¡Vive diez, exclamé, esas son muchas habilidades, tía, mía! No necesita tantas una señorita para hacer fortuna: una sola de esas gracias le basta.
Dispuestas así las cosas, esperé la hora en que el príncipe solía acostarse. Llegada ésta, di mis órdenes al cochero, y me reuní al conde de Lemos, quien me dijo que el príncipe, para quedarse solo antes de tiempo, iba á fingir una ligera indisposición, y aun acostarse, á fin de hacer creer mejor que estaba malo; pero de que allí á una hora se levantaría, y por una puerta falsa tomaría una escalera excusada que iba á dar á los patios. Luego que me enteré de lo que ambos habían concertado, me aposté en un sitio por donde me aseguraban de pasar. Duró tanto el poste, que comencé á creer que nuestro galán había tomado otro camino, ó perdido el deseo de ver á Catalina, como si los príncipes abandonaran estos antojos antes de haberlos satisfecho. En fin, cuando creía que me habían olvidado, se llegaron á mí dos hombres, que conocí ser los que esperaba, y los conduje á mi coche, eu